

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

En la ciudad de Alcoy, a 21 de noviembre del 2025, a las 20:15 horas y en segunda convocatoria, en los locales de la Filà Llana y ante la presencia de noventa llaneros, da comienzo la Junta Extraordinaria.

El Primer Tró da inicio a la junta con un minuto de silencio en memoria de Aitana Martín.

ORDEN DEL DÍA:

1.- San Jordiet

2.- Fiestas 2026

3.- Dar cuenta reforma aseos

4.- Comentarios Junta

1.- SANT JORDIET: Jorge Pérez, Primer Tró, inicia su intervención dando a conocer los integrantes que forman parte de la comisión destinada a la organización del cargo de Sant Jordiet. Esta comisión está formada por:

- Rafael Vilaplana Martín
- Rafael Vilaplana Cantó
- Javier Barrachina Alós
- Francisco Belda Pastor, mayoral y tutor del Sant Jordiet en la ASJ
- Julio Ferrándiz Ferrer
- Miguel Peralta Viñes
- Jorge Pérez Bataller

Se expone ante la asamblea los avances y las funciones que se están llevando a cabo. En primer lugar, se expone la coordinación existente con la Unión Musical y con la Banda de Alfafara, encargados de organizar conjuntamente los actos festeros extraordinarios (debido al cargo que ostenta la Filà), los ensayos y los diferentes acompañamientos musicales en los que deben estar presentes cada uno de ellos. Asimismo, se informa del ensayo/ comida previsto para el día 21 de febrero, en los locales de la Filà Llana, en honor a nuestro Sant Jordiet, donde estarán invitados los llaneros que hayan tenido el privilegio de ostentar dicho cargo en la filà, así como los cargos festeros del 2026, els primers trons/ darrers trons, cuerpo de mayores y el Presidente junto a la junta directiva de la ASJ. No obstante, informar que no se pueden traer invitados al acto. También se anuncia la realización de un ensayo, pagado por el Sant Jordiet, con merienda destinado a los individuos infantiles, al que se invitará a los hijos de los cargo y de los primers/ darre tro. Esta merienda contará con actividades supervisadas por monitores, asimismo una vez recibida la invitación se deberá confirmar asistencia y la edad del menor.

A continuación, se realiza una crónica de los actos y acompañamientos en los que participará el Sant Jordiet recordando que todos los individuos de la Filà deberán acudir a los acompañamientos. Se indica que la comida de San Jorge se celebrará en el Círculo, con un aforo aproximado de 650 personas, y que los tiques se adquirirán del 1 al 28 de febrero o hasta agotar existencias, estableciéndose la distribución de las mesas por orden de antigüedad y por peñas.

Adrián Talens plantea la cuestión de si los infantiles están incluidos dentro de este cupo o si disponen de un espacio independiente. Jorge Pérez, primer Tró, aclara que los infantiles irán aparte, ya que contarán con una carpa propia en la zona del parking, donde estarán acompañados por monitores.

En relación con la presentación del diseño y el guion de la entrada, se informa de que se presentará ante la ASJ el próximo 2 de diciembre. Durante la entrada se dispondrá de veinticinco metros adicionales en la entrada por el cargo ostentado y se contará con la participación de cuarenta músicos de Alfafara. A esto, Ramón Tadeo pregunta cuántas carrozas habrá finalmente, si dos o tres, confirmando el uso de 3 carrozas en la entrada.

Con respecto al Sant Jordiet, Mateo Vilaplana Blaak, se destaca su ejemplar comportamiento en todos los actos en los que ha estado presente, ya que su simpatía ha conseguido conquistar a los cargos, escuadras, mayores y junta directiva. Se solicita la colaboración de todos los festeros para que puedan acompañarlo en los

diferentes actos programados, ya que hace 55 años que no ostentamos este cargo y debemos teñir las calles de Alcoy de nuestro amarillo característico.

José Luis Córcoles pregunta si existe un plan alternativo en caso de que el aforo del Círculo no sea suficiente, a lo que se responde que la Filà estará abierta y, aunque el local ha sido solicitado por otra filà, se ha establecido cierto espacio para quien no pueda acceder al Círculo. También se plantea si los invitados pueden asistir, aclarando que las parejas están incluidas y que los invitados se refieren únicamente a personas ajenas al núcleo familiar, las cuales no podrán acudir ya que supondría que un Llanero se quedara sin sitio. Pero que sobre todo reine el sentido común entre los individuos para que nadie se quede sin poder acudir.

José Luis Córcoles señala la necesidad de acotar la edad de los infantiles para evitar errores en el Círculo y saber hasta qué edad deben comer en la carpa del parking y a partir de qué edad pueden hacerlo con el resto de individuos. Jorge Pérez responde que se establecerá una franja de edad, pero que será necesario hablar previamente con la empresa de monitores para fijar la edad mínima y máxima, pero también con la dirección del Círculo Industrial.

Eduardo Segura plantea la posibilidad de organizar las mesas del Círculo por edad de la peña y no por edad del festero, quedando el comentario pendiente de revisión.

Sin más dudas ni sugerencias relacionadas con el Sant Jordiet se procede a continuar con el siguiente punto.

2.- FIESTAS 2026: En este punto existen varios temas a tratar. Se da comienzo con la fanfarria, que inicialmente estaba reservada a la llanera histórica, pero dado que esta figura ha desaparecido, se está estudiando la posibilidad de que sea mixta. Para ello, tanto la junta como Dimas Vitoria y Bony Giner están barajando las distintas posibilidades para integrar ambos diseños. En esta cuestión Dimas Vitoria propuso que, en el caso de que algún hombre quiera participar en la fanfarria, haya un mínimo de siete en el fondo.

En cuanto al diseño completo del traje femenino, se informa de que se han solicitado treinta mantas más, pero están cuentan con dos medidas distintas, dependiendo de la estatura, y se ha acortando el largo de las borlas.

José Luis Córcoles comenta que se debería revisar el ancho de las mantas, ya que el tamaño actual estropea el traje. Miguel Peralta aclara que se ha reducido en diez

centímetros. Sandra Belda sugiere que se pruebe la manta con las nuevas medidas y que, si no resulta cómoda, se busque una alternativa.

El último tema a tratar, relacionado con las fiestas, es la pólvora y el disparo. Se recuerda que es imprescindible disponer de licencia en vigor, figurar en la lista aprobada por la Delegación del Gobierno, la cual se enviará la semana siguiente para su revisión, y contar con la formación específica y pasar el reconocimiento médico. Se insiste en la importancia de revisar los datos para corregir posibles errores durante la primera quincena de diciembre. Las revisiones médicas se realizarán entre diciembre y septiembre, pudiendo acudir a los centros que trabajan con la ASJ, los cuales envían los datos directamente. Ramón Tadeo plantea la posibilidad de estudiar que la Filà asuma el pago de los reconocimientos médicos.

Se informa de que las licencias se enviarán a los domicilios, y se ruega que se notifique a la Filà, ya que esta información no les llega directamente. Los cursos de formación están destinados a los festeros que disparen por primera vez y las fechas previstas son el 24 y el 31 de enero, existiendo de forma excepcional la posibilidad de realizarlo en modalidad online con plazas limitadas para quienes residan fuera. Solo podrán solicitar pólvora los festeros que cumplan todos los requisitos indicados, repartiéndose hasta agotarla y nombrándose suplentes por si se produjera algún cambio. Se recuerda que existe riesgo de sanción si sobra pólvora, por lo que quien la solicite deberá acudir obligatoriamente a retirarla, ya que nos arriesgamos a multas elevadas. Andrés Monllor comenta que el año pasado sobraron 20 kilos de pólvora y que tuvieron que llamar a suplementes para que las recogieran, estando a punto de recibir una multa por parte de la Delegación del Gobierno. Para el acto del alardo, se indica que las cantimploras deberán devolverse vacías y solicitando un equilibrio entre el disparo de la mañana y el de la tarde, ya que la ausencia de festero por la tarde es notoria. Se muestran los listados de los tiradores, que posteriormente serán enviados para una consulta más cómoda. Este año la pólvora entra en hoja y se está estudiando cómo proceder en el reparto para cumplir con los mínimos requeridos por la ASJ. El encargo será Javi Pascual Nàcher. Para el “cop” se nombrarán tres de mañana y tres de tarde, cada uno podrá retirar una cantimplora de 2 kilos, siendo un total de 6 kilos para cada acto.

3.- DAR CUENTA REFORMA ASEOS: El primer Tró Jorge Pérez explica que el objetivo es dotar a las festeras de mayor comodidad para evitar las largas colas que se producían, aumentar el número de baños conforme a la dimensión de la filà, disponer

de un baño para personas con movilidad reducida conforme a la legislación vigente y modernizar las instalaciones sanitarias con nuevos pulsadores, luces y otros elementos.

Se presenta una tabla de fecha 30 de abril de 2025 con el número de festeros desglosado por categorías y sexo, comparándola con la lista actual del 17 de noviembre de 2025, observándose un aumento significativo de los individuos en pocos meses. El diferencial es de 70 personas más, por lo que la necesidad de unos baños en condiciones es elevada.

Se indica que se han solicitado tres presupuestos, el primero corresponde a Agosto del 2024, el segundo presupuesto global se le solicita a Marcos Jover en Mayo del 2025, con un importe de 41.507,80 €, y, el tercero de Tadeo Multiservicio de 33.418,60€; estos presupuestos quedan explicados en la diapositiva correspondiente. Ciro Vidal ha preparado una memoria de todo el historial de la reforma, para cualquier llanero que quiera leerlo y estar informado de los cambios y pasos a seguir durante las obras.

Finalmente, los integrantes encargados y el coste total de la obra son los siguientes:

- Ciro Vidal → 2.277,50€, el 5% del coste inicial.
- Tadeo Multi servicios → 40.436,51€ con IVA
- Dimeka → 5.181,22€ con IVA (incremento debido al incremento de urinarios)

Carlos Aracil pregunta por los metros cuadrados del proyecto, Jorge Pérez comenta que son los mismos metros cuadrados que tenían los servicios anteriormente. Le ofrece la posibilidad de leer la memoria para poder aclarar la duda (*).

Luis Miralles comenta que esta reforma supone un conflicto de intereses, ya que una de las empresas encargadas de la reforma forma parte de la Junta Directiva de la Filà. Aunque en nuestro estatuto no está limitado esto, Luis Miralles comenta que esto se debería de cambiar y que, previa a la reforma, se debería haber convocado una junta para que se votara. A este conflicto de intereses, Ramón Tadeo contesta diciendo que no entiende que esta reforma sea un conflicto de intereses, y no la compra de un local con un coste superior a los 100.000€, cuando la reforma está hecha por un festerero de la propia Filà. José Luis Córcoles contesta que la reforma está mal hecha, ya que se debería haber hecho un proyecto previo, contando con los aparejadores y arquitectos de la Filà, después haber hecho los presupuestos y haberlos presentado en Asamblea, hecho que hubiera quitado de problemas a la Junta. Continúa diciendo que, con

respecto al tema del local, se compró porque no había local y que esta compra la hizo por debajo del precio que ofrecían. Ramón Tadeo alega que su acusación en ningún momento habla del presupuesto del local, sino del conflicto de intereses que suponía esa compra.

Luis Miralles repite que es un conflicto de intereses, ya que un miembro de la Junta Directiva recibe una remuneración, que en el caso de haber varios presupuestos y un miembro de la Filà se ofrezca para hacerlo más barato, se debería haber votado en asamblea. Además añade que esto debería estar estatutariamente.

Eduardo Segura señala que las reformas ya están hechas y pide evitar próximos conflictos, por lo que propone que para futuras reformas se debería establecerse un presupuesto previo y que cualquier aumento de presupuesto se vote en junta, se apruebe por una mayoría reforzada y afirma que tendrán que plantear una reforma estatuaría que contemple lo dicho anteriormente. Continúa diciendo que lo hecho hasta ahora le da igual. Carlos Aracil propone que este asunto se incluya como orden del día en la próxima junta para su aprobación formal. No obstante, el primer Tró indica que también puede proponerlo él como individuo y, en cualquier caso, la junta estaría dispuesta a estudiarlo.

Lorenzo Francés añade que, en el orden del día de la anterior Junta, no contaba con la aprobación de la reforma de los aseos. Con lo que, el primer Tró contesta que estaba incluido dentro de los gastos ordinarios, que se explicó y que no hubo comentario público por parte de ningún asistente a la Asamblea. Asimismo, quedaron aprobados, en la junta de Mayo del 2025, y por unanimidad los presupuestos.

Sin más puntos a tratar, se continúa con el siguiente punto del acta.

4.- COMENTARIOS JUNTA: Se solicita que Paco Belda, mayoral de la ASJ, nos comente como funciona los actos del 750 aniversario.

“Tras la celebración, en el año 1976, del VII Centenario del Patronazgo de San Jorge, se consideró oportuno conmemorar también el 750 aniversario de dicho Patronazgo, sin esperar a la celebración del octavo centenario.

Con motivo de esta efeméride y con el objetivo de ensalzar la importancia que San Jorge tiene para la ciudad de Alcoy y para sus fiestas, se solicitó al Vaticano la concesión de un Año Jubilar en honor a nuestro Patrón.

Las Fiestas de Moros y Cristianos se celebran como consecuencia de la devoción y el culto a San Jorge Mártir, Patrón de Alcoy, tal y como establecen los Estatutos de la Asociación de San Jorge. La concesión del Año Jubilar en su honor pone de relieve este origen espiritual, otorgándole una dimensión religiosa y pastoral, sin dejar de reconocer la relevancia cultural y festiva que dichas celebraciones han adquirido a lo largo de los siglos.

El Año Jubilar es un tiempo especial de gracia concedido por el Papa, durante el cual los fieles pueden obtener la indulgencia plenaria. Se trata de un periodo que la Iglesia celebra con el fin de promover la fe, la caridad y el perdón, ofreciendo una oportunidad para la renovación del compromiso espiritual. El Jubileo está estrechamente vinculado a la penitencia, la reconciliación y la conversión, y tiene como finalidad ayudar a los católicos a renovar su fe y acercarse más a Dios.

El Año Jubilar de San Jorge tendrá no solo un impacto espiritual, sino también social, dada la movilización que supondrá. Se prevé la llegada de fieles en peregrinación a la ciudad de Alcoy para recibir las gracias concedidas durante este tiempo santo. Asimismo, el Jubileo constituye una oportunidad para que las familias, las parroquias y la propia ciudad reflexionen sobre aspectos fundamentales como la fe, la devoción y la vida de los mártires, fortaleciendo los valores cristianos que inspiran las fiestas en honor a San Jorge.

Las indulgencias plenarias consisten en el perdón total ante Dios de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados mediante la confesión sacramental. La Iglesia, por mandato de Cristo, concede este don espiritual en momentos y lugares determinados, como los Años Jubilares, con el fin de fomentar la conversión, la fe y la caridad.

Para obtener la indulgencia plenaria durante el Año Jubilar de San Jorge, los fieles deberán cumplir las condiciones establecidas por la Iglesia: tener la intención de ganarla, realizar la confesión sacramental dentro de los veinte días anteriores o posteriores, recibir la Santa Comunión, rezar por las intenciones del Santo Padre, realizar obras de caridad y efectuar la peregrinación al templo jubilar.

El Año Jubilar en honor a San Jorge dará comienzo el día 23 de abril de 2026 y finalizará el 23 de abril de 2027. Durante este periodo está previsto el desarrollo de diversas actividades religiosas, culturales y festivas, que se irán concretando e informando oportunamente.

Con el fin de dar un mayor sentido a las misas que se celebran diariamente en la Iglesia de San Jorge, se ha creado una oración específica para este Año Jubilar. Asimismo, se ha preparado un ciclo de catequesis previo, junto con múltiples actividades complementarias. En lo que respecta a las misas de difuntos de las filaes, se pretende otorgarles un enfoque distinto al habitual durante este año jubilar. La peregrinación de los festeros se realizará desde la parroquia de Santa María hasta la Iglesia de San Jorge.

Por último, en relación con las obras de caridad, se ha acordado que lo recaudado en los cepillos de la Iglesia durante las misas celebradas a lo largo del Año Jubilar sea destinado, al finalizar el mismo, a dos entidades alcoyanas: el Hogar de Ancianos San José y la Residencia Comarcal El Teix.”

Sandra Belda, durante el transcurso de la explicación, comenta que si la Junta aún no ha concluido porque no hay silencio ni respeto hacia los presentes, ya que varios asistentes se levantan para irse a la barra y los tonos de voz utilizados interrumpen el transcurso de la Junta.

Jorge Pérez, Primer Tró, toma la palabra. Se informa de que con motivo del aniversario se han realizado barajas de cartas conmemorativas para aquellos festeros interesados en adquirirlas.

Finalmente, en relación con la tela ignífuga de la capucha del peto del disparo de las mujeres, se recuerda que en la junta anterior, previa a las fiestas, se comprobó que la tela utilizada se quemaba, por lo que se ha encargado una nueva que ha superado las pruebas correspondientes y no presenta problemas.

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las 21:27 horas en Alcoy a 21 de noviembre del 2025.

Vº Bº Jorge Pérez

Mariola Belda

Primer Tró

Secretario